

 		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		TOLIMA - CETAP IBAGUE		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)				Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
208850	TRUJILLO CORTES HUGO HERNAN	79891xxx	ADMITIDO	77,49	
208996	MOYA MENESES MARLLY	65749xxx	ADMITIDO	69,16	
207046	PALMA GUEVARA EDWIN ARLEY	5833xxx	ADMITIDO	67,49	
208809	VILLANUEVA GUZMAN JOHAN ANDRES	2230xxx	ADMITIDO	64,15	
208982	SANCHEZ JENNY XIOMARA	39581xxx	ADMITIDO	63,74	
207318	CORTES FLOREZ JUAN	1188713xxx	ADMITIDO	63,5	
211499	MENDOZA LIZCANO BREYNER	1104935xxx	ADMITIDO	62,5	
207350	SOSSA ESTIVEN BRAYAN	1007811xxx	ADMITIDO	60,25	
209088	BARRERO QUIMBAY EDGAR JAVIER	5995xxx	ADMITIDO	56,65	
211354	CRADO MAURY ANDRES	1007571xxx	ADMITIDO	56,25	
212053	CARRILLO SOCHA DIANA MARCELA	41943xxx	ADMITIDO	56,24	
212483	DAVID TOBON MARCOS ANTONIO	1007903xxx	ADMITIDO	54,5	
208401	RODRIGUEZ MORENO KIMBERLY ALEXANDRA	1030699xxx	ADMITIDO	54	
211340	PIMENTEL PARRA YULISA	1006550xxx	ADMITIDO	53,75	
207216	MONJE ALTAMAR HAROLD	1108232xxx	ADMITIDO	53,5	
211677	MACHADO HERNANDEZ CARLOS FERNANDO	1017153xxx	ADMITIDO	53,47	
207111	TORRES GARCIA LAURA SOFIA	1104945xxx	ADMITIDO	52,75	
207114	RICO FORERO HEALY VALENTINA	1104545xxx	ADMITIDO	52,25	
208343	QUINTERO GOMEZ JULIAN DAVID	1005815xxx	ADMITIDO	52,25	
212145	BERGAÑO TORRES MARIA JOSE	1104936xxx	ADMITIDO	52	
207535	MEDINA LOPEZ ANGIE DAYANA	1110595xxx	ADMITIDO	51,5	
206987	HORMANZA NAVARRO JULIAN ENRIQUE	1234645xxx	ADMITIDO	51,25	
209999	GUZMAN QUIMBAYA LUISA MARIA	1110587xxx	ADMITIDO	50,5	
211976	HURTADO DORADO SOPHIA ELIZABETH	1110603xxx	ADMITIDO	50,25	
207308	SANCHEZ SUAREZ KELLY YULIET	1087554xxx	ADMITIDO	49,91	
210964	HERNANDEZ PINZON MAYRA ALEXANDRA	1110514xxx	ADMITIDO	49,75	
212303	CABRERA BONILLA GUSTAVO ERNESTO	1026276xxx	ADMITIDO	48,4	
209895	TRUJILLO CRUZ JOSE GREGORIO	1032444xxx	ADMITIDO	47,29	
207512	LOZADA RAMIREZ MARIA ISABEL	1110483xxx	ADMITIDO	47	
210924	GUZMÁN MENDOZA DINA VANESSA	28552xxx	ADMITIDO	46,87	
209997	LEON VELASQUEZ BRAYAN DANIEL	1110470xxx	ADMITIDO	46,5	
211623	NAVARRO GUTIERREZ ALAN FELIPE	1110543xxx	ADMITIDO	46,18	
208720	QUEBRADA BARRETO GLORIA YIBETH	1110479xxx	ADMITIDO	45,77	
209757	LOZANO LAVERDE LIZETH DALLANA	1110511xxx	ADMITIDO	45,24	
207082	TORRES GARCIA CARLOS DANIEL	1104941xxx	ADMITIDO	44,75	
208653	OSORIO PASTRANA LAURA CAMILA	1110488xxx	ADMITIDO	44,25	
209962	VALENCIA CASTRO YENIFER	1110521xxx	ADMITIDO	44,25	
208855	CORTES QUEVEDO DIEGO FERNEY	14138xxx	ADMITIDO	43,97	
209219	DIAZ LASERNA ANGIE GUISELLA	1109003xxx	ADMITIDO	43,75	
212225	TOVAR FERREIRA KAROL STEFFAN	1110563xxx	ADMITIDO	42,5	
209142	LOZANO LAVERDE ANGY ALEXANDRA	1110555xxx	ADMITIDO	41,5	
207502	UCUARA SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	1110550xxx	ADMITIDO	40,75	
208465	VERGARA NOVOA IVAN LORENZO	1071549xxx	ADMITIDO	40,63	
208447	RODRIGUEZ BERGAÑO JOEL SANTIAGO	1110494xxx	ADMITIDO	40,5	
210177	OSPINA GUZMAN VALENTINA	1109006xxx	ADMITIDO	39,5	
208049	GUERRA PARRA JUAN CAMILO	1019109xxx	SUPLENTE	38,5	
207205	LOZANO ROMERO MAIRA ALEJANDRA	1110466xxx	SUPLENTE	37,96	
207720	POSSE CHITIVA ITZA SAID	1110601xxx	SUPLENTE	37	
207221	ENCISO OVIEDO GEIDER MEDARDO	1110555xxx	SUPLENTE	36,75	
207515	LEYVA MONTOYA XIOMARA	1005754xxx	SUPLENTE	36,25	
OBSERVACIONES ETAPA #2:					
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE:					
Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica TOLIMA - CETAP IBAGUE la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2 Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota:Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidypinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026					